

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12840
8 septiembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Por instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de referirme a la carta de fecha 5 de septiembre de 1978 del Representante Permanente del Líbano en relación con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (S/12834), y de declarar que la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel del Líbano meridional se completó el 13 de junio de 1978.

Este hecho fue confirmado por el Comandante de la FPNUL ese mismo día y debidamente registrado en el informe de esa fecha del Secretario General sobre la marcha de las operaciones de la Fuerza (S/12620/Add.5). De este modo, Israel ha cumplido con la parte que le tocaba en la ejecución de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), las cuales, cabe señalar, no exigen que se transfiera el control de zona alguna a la FPNUL, como se sostiene en la carta del Líbano de 5 de septiembre.

Israel reserva su posición sobre los otros puntos expuestos en esa carta.

Agradeceré que se sirva disponer que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente